

SALTA, 07 MAR 2024

Expediente N° 14.634/2023

N° 015

VISTO la Resolución FI N° 678-D-2023, recaída en Expte. N° 14.634/2023, por cuyos Artículos 2° y 3° *-ad-referéndum* del Consejo Directivo- se realiza la cobertura de seis (6) cargos de Instructor Docente, para formar parte del Equipo Ampliado a desempeñarse durante el Ciclo de Ingreso Universitario de la Facultad de Ingeniería 2023-2024 en la Sede Central, con una remuneración equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, y

CONSIDERANDO:

Que, si bien todas ellas se extinguen el 31 de marzo de 2024, cuatro de las designaciones efectuadas iniciaron el 1 de febrero de 2024 y las dos restantes, a partir de la efectiva puesta en funciones.

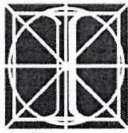
Que el Equipo Ampliado tiene actuación durante el Momento II del Ciclo de Ingreso Universitario.

Que, al momento de concluirse la sustanciación del correspondiente Llamado a Inscripción de Interesados, se encontraba cerrado el período 2023 de Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo de la Facultad, no obstante lo cual resultaba urgente efectuar las designaciones en cuestión, para que pudiera iniciarse oportunamente el Momento II del Ciclo de Ingreso Universitario.

Que el Sr. Decano emitió la Resolución FI N° 678-D-2023 en uso de las atribuciones que le son propias, por razones de interés institucional y en situaciones de urgencia.

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 26/2024





Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.634/2023

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su I Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de febrero de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar la Resolución FI N° 678-D-2023, por la cual se realiza la cobertura de seis (6) cargos de Instructor Docente para formar parte del Equipo Ampliado a desempeñarse durante el Momento II del Ciclo de Ingreso Universitario de la Facultad de Ingeniería 2023-2024 en la Sede Central, con una remuneración equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, dejándose aclarado que las fechas mencionadas en sus Artículos 2º y 3º hacen referencia a 2024.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal; a la OSUNSa; a los Instructores Docentes designados; al Ing. Federico Fabián QUISPE, en su carácter de Coordinador General del CIU; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; a la Dirección de Alumnos, a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI N° 015-CD- 2024


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa